ANO III No 841 LA PAZ-BOLIVIA Miercoles 21 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo - 129
Sucursal - 5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

# EL DIARIO

DIRECCION
129 Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
'Diario' - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

# EL DIARIO

## Congreso

Apenas faltan siete días para que fenezcan las sesiones ordinarias de las cámaras y es probable que las principales cuestiones estén definidas.

No obstante, en la cámara de diputados hay algunos asuntos pasados ne revisión y que merecen ser resueltos en uno ó en otro sentido.

La cámara de senadores terminará de revisar cuanto se le ha pasado hasta la fecha; pero en la de diputados quedan varias leyes por revisarse y que deberían ser de preferencia para que no quede estéril el trabajo persistente de una de las cámaras.

Un publicista dice á este respecto que constitucionalmente una cámara revisora tiene la facultad de aprobar, rechazar, modificar y aun adicionar un proyecto de ley que remite la cámara de origen; pero la constitución no le faculta aplazar ni encarpetar un proyecto porque eso importaría destruir la iniciativa de una de las cámaras y esterilizar su labor evitando la facultad constitucional que tiene la cámara de origen para insistir en casos de rechazo ó aceptar las modificaciones que se propongan.

En estos últimos momentos correspondería á las cámaras seleccionar las leyes que se hallan en la estación de ser revisadas á fin de que en esa forma se normalice la facción de las leyes procurando no esterilizar los esfuerzos de una cámara de origen por falta de revisión en la otra.

No dudamos que la cámara de diputados emprenderá esta labor con todo el interés que su patriotismo le inspire y verificará la selección insinuada cumpliendo así uno de sus más altos deberes toda vez que el senado está por terminar con la generalidad de las leyes pendientes en revisión.

## Pena de muerte

Con motivo de haberse ejecutado más de dos penas de muerte en Buenos Aires en el curso de este año, varios jurisconsultos argentinos han debatido largamente esta cuestión que tanto ha preocupado á la ciencia penal.

La pena de muerte en todo el mundo civilizado ha sido condenada por razones muy justas y muy atendibles. Empero, la generalidad de las naciones han conservado para los casos de parricidio, asesinato y traición á la patria.

Un esclarecido jurisconsulto argentino, estudiando la cuestión de la pena de muerte, hacía consideraciones sobre la proporcionalidad de esa pena y sobre la defensa social que es su más grande fin y concluía con estas palabras: «Abolir la pena de muerte es dar fin con el principio de la inviolabilidad de la vida. Son tales las pasiones de los hombres—decía—que donde no exista pena de muerte para el asesinato nadie tendría segura la cabeza sobre sus hombros. Ante esta realidad—continuaba—nada significan las idealidades y la sociología poética de los que viven en el éter del firmamento y no examinan ni estudian las miserias y flaquezas de este pobre mundo tan lleno de viscisitudes.»

Tratándose de las penas, hay que fijarse en los hechos, evitar los males y no quedarse en el terreno de las teorías; y sin embargo de esto, en el Uruguay, que se halla tan cerca de Buenos Aires, se ha dado un paso muy audaz cuyos resultados convendría observar con el más atento criterio. En un telegrama de Montevideo leemos lo que sigue:

«La cámara terminó la discusión del proyecto sobre abolición de la pena de muerte, quedando definitivamente aprobado en la siguiente forma:

«La pena de muerte queda subsistente únicamente en tiempo de guerra para las plazas sitiadas y para las fuerzas que se hallan en campaña.»

## Una vez más

Hace pocos días llamamos la atención de nuestra cancillería con algunas consideraciones acerca de la excepcional situación de nuestro puerto sobre la Bahía de Cáceres: Puerto Suarez.

Esos casos que con pleno conocimiento exhibimos y comentamos, los podemos hoy confirmar con nuevas y fidedignas informaciones que presentan aun más grave la situación, exigiendo una actitud reparadora.

Dijimos que de poco nos sirve nuestra soberanía nacional en la aduana de Puerto Suarez como poco será el adelanto de la traslación de esta administración fiscal á Puerto Sucre, mientras se encuentre bajo la tutela de las autoridades corumbaenses, que, basadas en el absolutismo de su autonomía dentro del régimen federal, ni obedecen pactos internacionales del poder central, ni menos acatan prácticas universales sancionadas por el derecho de gentes.

El caso es que mientras la aduana de Corumbá oponga travas al libre acceso de los vapores y otros trans portes fluviales á nuestras aguas en la Bahía de Cáceres, vanos serán nuestros esfuerzos y sacrificios en mejorar las comodidades para esa salida natural del oriente.

Los puertos pertenecen sin duda alguna á la nación que posee las costas en que están situados, desde que son una consecuencia de la situación geográfica; y el derecho de propiedad sobre los puertos autoriza al estado que los posee á declararlos cerrados, abiertos ó francos, sin consideración á las demás naciones, y á sujetar á los buques y mercancías extranjeras que á ellos arriben, á los reglamentos que tenga por conveniente.

Sin embargo, para que estas medidas sean conformes á los principios universales del derecho internacional, deben ser generales; es decir, deben aplicarse ó entenderse que se aplican á todas las naciones. Si un estado, faltando á estos principios, cierra el paso para el comercio de tránsito, comete un acto violento contrario á los principios del derecho de gentes. El paso inocente por un río no debe ser negado.

Pero tampoco podría alegar con justicia Corumbá el imperio absoluto de las aguas del río Paraguay ó de la Bahía de Cáceres en la parte de su costa, pues que Bolivia es también costeña superior é inferiormente en ambas aguas.

El derecho de navegar, para un fin mercantil, sobre un río que corre dentro del territorio de muchos estados, es común á todos los pueblos situados en sus orillas. En observancia de este principio universal, la república del Paraguay no opone travas á los buques brasileños que, en tránsito á Corumbá, pasan por sus puertos.

En este caso, es una práctica análoga la que solicitamos en amparo de nuestros legítimos derechos, insistiendo en la queja, porque tenemos datos que no solo confirman hechos anteriores, sino que significan expresas y terminantes amenazas de clausura completa del puerto de Corumbá, aun por sobre la especial estipulación del tratado de Petrópolis.

Para más pormenores, remitimos á quien se interese, á la palabra oficial del señor administrador de la aduana de Puerto Suarez.

## BOLETIN TELEGRAFICO

### (VIA GALVESTON)

SUD AFRICA

### Botha contra su patria

Luchará con sus hermanos?

Pretoria, noviembre 20.—El general Botha, uno de los principales jefes del ejército boer en la pasada guerra, ha ofrecido prestar sus servicios en la campaña que se inicia, contra el jefe de la actual revolución general Ferreira, siempre que sea necesario su concurso para dominar el actual levantamiento.

ALEMANIA

### Juicio de la casa real Sajonia Coburgo

**Decisión de las cortes**

Berlín.—El juicio que se seguía á la casa real Sajonia Coburgo Botha ha sido fallado hoy en última instancia.

El asunto se reducía á que el difunto duque Ernesto de Sajonia contrató con lady Chamberlain que no publicara las cartas amorosas que tenía en su poder, comprometiéndose él á su vez á darla una pensión anual de tres mil marcos durante toda su vida y que ocupase un departamento de la casa real.

El actual duque heredero no cumplía estas obligaciones que se había impuesto su padre.

Las cortes han fallado en el sentido de que lady Chamberlain es acreedora á una pensión anual de 900 marcos, pero que no permanezca en el castillo.

### El asunto enseñanza en Polonia

SEVERAS MEDIDAS

El gobierno ha tomado medidas muy severas y enérgicas para solucionar lo más pronto posible el antiguo problema de la enseñanza en Polonia, en cuyas escuelas se desea que los poloneses estudien en polaco. Se ha ordenado una estricta vigilancia en los establecimientos de enseñanza pública.

DINAMARCA

### Un capitán de granaderos arrestado

**Acusado de defraudación**

Copenhagüe.—El conde von Rosen capitán de granaderos suecos ha sido arrestado á petición de varios nobles quienes lo acusan de haber sido víctimas de ciertos fraudes por valor de cerca de ocho mil libras esterlinas, fraudes que efectuaba falsificando las firmas de personajes reales.

PANAMA

### Viaje del presidente Mr. Roosevelt

Visitando las obras del canal

AGASAJOS DE LOS PANAMEÑOS

### Recogiendo datos

Interesantes detalles

Panamá.—El presidente Roosevelt llegó hoy al término de la línea del ferrocarril al Pacífico en la estación Laboca, después de su viaje lento hecho al través de la zona por donde debe abrirse el canal.

Visitó luego los trabajos y dijo que le inspiraba el gran deseo de que cada americano los vea con mucha satisfacción.

El presidente Roosevelt se halla muy contento de los agasajos que le hacen los panameños y está empeñado en inspeccionar de cerca las obras del canal, pues el fin principal de su viaje es ese.

Esta tarde comió en la estación indicada, departiendo amigablemente con los empleados superiores de las obras de canalización y con el jefe de la zona que le acompaña en sus excursiones.

Con el objeto de informarse de todo, habla tan luego con los jefes de oficinas como con los directores de obras y empleados superiores, pidiéndoles datos precisos.

URUGUAY

### Construcción de dos cruceros y otras naves

### Un comité popular

**La creación de una armada de guer**

Montevideo.—El gobierno proyecta llevar á cabo lo más pronto posible la construcción de dos grandes cruceros, dos cazatorpederos, cuatro trasportes, buques avisos y otras naves auxiliares pequeñas para formar con el conjunto de ellas la base de una escuadra nacional.

Se ha calculado que el costo de las construcciones de dichas naves ascendería más ó menos á la suma de un millón y medio de pesos oro de 50 peniques.

En esta capital ha producido entusiasmo el proyecto del gobierno y se ha organizado un comité popular que deberá hacer una propaganda rápida entre el pueblo para levantar una suscripción popular con el objeto de llenar los gastos que demandaría la construcción de los buques.

El presidente de la república ha conferenciado con el comité popular sobre este importante asunto y dijo que era de urgente necesidad crear una armada para hacer respetar los derechos del Uruguay.

CHILE

### Los movimientos geológicos en la costa

Santiago.—El gobernador marítimo de Coquimbo ha informado al gobierno que con motivo de los pasados movimientos seismicos en Chile, no se ha producido ningun cambio geológico en las costas, no existiendo solevantamiento alguno como se aseguraba.

### El teniente Ahumada arrojado del caballo

Ayer mientras paseaba el teniente de caballería Ahumada fué arrojado por su caballo en una de las calles de la ciudad produciendole heridas de suma gravedad.

### Edecanes del presidente

Se ha nombrado edecanes del presidente de la repeblica al comandante Marin y al mayor Jervis,

### Maniobras militares

Reunión de jefes del ejército

El ministro de la guerra ha declarado que las maniobras militares del ejército se llevarán á cabo en el presente mes para lo cual ha ordenado el encuartelamiento de las tropas.

Hoy se han reunido en el ministerio de la guerra los jefes del ejército con el fin de determinar la zona en que se efectuarán y el plan que se adoptará:

### Entrevista al ministro de industria

### La construcción del lonjitudinal

**El costo del ferrocarril**

Otras declaraciones

Entrevistado el ministro de industria en el debate que ayer se ha efectuado en el senado con motivo de la construcción del ferrocarril lonjitudinal y el proyecto que formuló al respecto el señador señor Elias Balmaceda, declaró que el gobierno sostendrá á todo trance la idea de comenzar la obra por el sur de la república, terminando el presidente Montt, durante su periodo presidencial hasta Copiapó.

El costo, dijo, de esta colosal obra fluctúa entre tres ó cuatro millones de libras esterlinas.

Estima inútil el estudio de estas obras que por lo menos se efectuarán en cinco ó seis años.

Espera tranquilo el voto del senado porque la opinión juiciosa del país está al lado del gobierno.

### Sesión del senado

Reelección de la mesa directiva

En la sesión qne hoy se ha efectuado en el senedo se llevó á cabo la elección de presidente y vicepresidente, habiendo sido reelegidos paia esos puestos los señores Sanfuentes y Matte respectivameute.

### Estimaciones del ministro del interior

El minislro del interior señor Vicente Santa Cruz refiriéndose á la proposición efectuada por el senador Elias Balmaceda sobre la construcción del ferrocaaril lonjitudinal dijo que esa proposición era por demás injustificada puesto que fué el mismo gobierno quien pidió al congreso autorización para efectuar los gastos que demandara el estudio del lonjitudinal en la región norte de la república, donde se considera solo que se trata ne una mala interpretación.

El señor Tocornal dijo que el ministro del interior y el senador que hizo la proposición estaban de acuerdo en el fondo del asunto.

Cuenta que el gobierno interpretará los deseos del senado.

El señor Balmaceda retiró su proposición y dijo que esperaba que el gabinete cumplirá los propósitos del gobierno y que su moción no sea causa de una perturbación política.

### En el tren nocturno de pasajeros

### Un sangriento drama

El conductor muerto por unos bandidos

**Huyen los malhechores**

En el tren nocturno de pasajeros que venía anoche de Valparaiso, se ha desarrollado en sangriento drama que ha conmovido profundamente á la población.

En la estación de Quilpué subieron al tren seis bandidos á quienes les exigió el pago del pasaje el ayudante del conductor.

Los bandidos insultaron al yudante quien inmediatamente puso el hecho en conocimiento del conductor Soliz, el que apersonándose con los bribones les intimó la orden de bajarse en la próxima estación. Los bandidos dispararon sus revólvers matando al conductor Soliz iustantáueamente y golpearon al ayudante con las cachas de sus armas.

Producida la alarma los bandidos se arrojaron á la línea huyendo favorecidos por la oscuridad,

El cadáver de Soliz fué traido á Santiago y se le sepultará mañana por cuenta de la empresa del ferrocarril.

Soliz deja varios niños y llevaba 25 años de servicio en el ferrocarril.

### Saneamiento y limpias de calles

En la sesión de hoy se aprobado la ley que autoriza al gobierno invertir la suma de doscientos mil pesos para efectuar el saneamiento y la limpia de las calles de Valparaiso.

### Las elecciones para la senaturía

**Triunfa el señor Walker Martínez**

En las elecciones que se han efectuado en Santiago para senador por la capital se ha obtenido el siguiente resultado: en diez comunas de la población el señor Walker Martínez obtuvo 6,630 votos y el señor Ballesteros 3,736 habiendo triunfado con inmensa mayoría el primero.

El señor Ballesteros ha declarado que la presente campaña electoral carece de interés y que no piensa volver á ella sino para lamentar que en el centro del país y aun en los alrededores de la capital de la república se continúa falseando la voluntad popular de una manera grosera y en forma que todo le visto ayer manifiesta que aun siguen los fraudes en diversas comarcas rurales, lo cual comprueba ser ciertos los temores que expresó en la carta que dirigió al señor Walker Martínez en respuesta á otra de este en la que le invitaba á recorrer juntos en automóvil las mesas electorales.

## Permanente

Declaro que no soy abogado de la casa Speyer y C.ª ni conozco á sus representantes en Bolivia.

Los que afirman lo contrario esgrimen una arma de política, con el único fin de calumniarme.

*Jose Carrasco.*




—En el salón principal del Club de La Paz, se servirá mañana un banquete en obsequio del señor Claudio Pinilla, con motivo de su inmediato viaje á Europa.

Cuarenta y cinco cubiertos han sido pedidos.

—El encargado de negocios del Brasil señor Antonio do Feitosa ofreció ayer al señor ministro de relaciones exteriores, señor Claudio Pinilla, un almuerzo que resultó espléndido bajo todos conceptos.

Hallábasse reunidos allá, distinguidos miembros del cuerpo diplomático los Exmos. señores Sorsby, Cabral, Porras y Mathieu, ministros de los E. E. U. U., Argentina, Perú y Chile respectivamente; la señara Hortencia de Pinilla. señora de Porras, señora de Lafuente, señorita Laura de Chirvéches; el encargado de negecios de Francia, señor Tallancier, el encargado de negocios del Perú, señor Lafuente, el redactor de «El Comercio de Bolivia», señor Ascarrunz y el jefe de la sección diplomática del ministerio de relaciones exteriores, señor Armando Chirvéches.

El anfitrión hizo gala de la amabilidad que lo caracteriza y las horas trascurrieron veloces entre la espuma del champagne y la discreta sonrisa de las damas invitadas.

—De Lima ha llegado la señora Eugenia Rosas, renombrada escritora peruana, á quien presentamos nuestros saludos.

—El señor David Ascarrunz, que se ausentó á su finca Chicani, ha regresado á esta ciudad.

—En casa del señor Manuel V. Ballivián, hubo antenoche una agradable tertulia, que por lo amena y cordial, se prolongó hasta avanzada hora de la noche, dejando en los concurrentes gratos recuerdos.

—La señora Mercedes Criales v. de Carvallo, se ha dirigido á Palca.

—El señor Carlos del Castillo empleado del banco Chile y Alemania, se ausentará á Oruro por algunos días.

—Se ha concertado para fines del próximo mes, la boda de la señorita Teresa Reyes Ortiz, con el señor Arturo Vaccaro. Apadrinaron la ceremonia de cambio de aros, el señor Alberto Diez de Medina y la señora María Lértora v. de Diez de Medina.

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### SENADO

La cámara alta todo el día estuvo en sesión reservada.

Reavierta la sesión á las 5 p. m. aprobó en detál y revisión la ley sobre derogatoria de timbres para los licores del país,

Se aprobó tambien en sus tres estaciones la ley que otorga la facultad de emitir cédulas hipotecarias á la compañía constructora de edificios Crespo y Gutierrez Guerra.

Se aprobó en sus tres estaciones la ley que denomina el pueblo de Salinas con el de O' Connor.

## DIPUTADOS

Comenzó la sesión matinal con la lectura de la correspondencia oficial.

**Más ciudades.**—La cámara aprobó el proyecto que eleva al rango de ciudad el pueblo de Camargo.

**Minuta de comunicación.**—El señor Constantino Morales presentó la siguiente minuta que fué aprobada:

La H. cámara de diputados se insinua con el poder ejecutivo para que se sirva ordenar á uno de los técnicos del cuerpo nacional de ingenieros, el pronto estudio de las causas que determina los veloces del río de Tacata sobre la ciudad de Quillacollo, y su cercado é indique las obras de defensa acompañando los presupuestos del costo.

**Solicitudes.**—Se resolvió la solicitud de los señores Crespo y Gutiérrez Guerra, autorizándoles para emitir "Cédulas" ú "obligaciones", con la garantía hipotecaria de bienes inmuebles por el valor de las que pongan en circulación, destinadas á organizar una sociedad anómina denominada "La Constructora".

El señor Lara solicita de la presidencia que se ponga á la órden del día la solicitud del señor Benjamín Chavez, de Buenos Aires, que se encuentra con informe.

En la solicitud de los gerentes de los Bancos "Nacional" y "Agrícola", pidiendo autorización para aumentar su capital efectivo, hasta la cantidad de Bs. 12.500,000 el primero y Bs. 6.250,000 el segundo, se leyeron los informes de la mayoría y minoría.

Sostiene el informe de la mayoría, favorable, el señor Zamora.

El señor Salinas sostiene su informe en minoría, opinando por la restricción.

Aprobado el informe de la mayoría, se resolvió la autorización solicitada.

**Proyectos.**—Se sometió á discusión el proyecto número 49 relativo á declarar de utilidad pública, la adquisición de las lagunas "Robada" y las de Vacas, el señor Aranibar manifestó las ventajas en un largo discurso que terminó en hora avanzada. Para esta adquisición los proyectistas solicitan se autorice un empréstito de 400,000 Bs.

### Segunda hora.

**Acta.**—Aprobada la del 14 de los corrientes.

**Oficios.**—Del senado, anunciando la aprobación de varias leyes.

**Solicitudes.**—De la sociedad de propietarios de Yungas, reclamando sobre el recargo del impuesto de la coca.

El señoa Lizón, lée un informe en solicitud de liberación de derechos: favorable.

Señor Gamarra, otro de la comisión de guerra, en el proyecto del ejecutivo sobre servicio militar.

El señor Angel Vasquez, como secretario de la comisión de industria, lée otro informe, en un proyocto del señor Castillo.

### Orden del día

Se ponen en discusión las modificaciones propuestas por el señor Chacón, al contrato Speyer. Sin discusión alguna, son todas rechazadas por unanimidad de votos.

Señor Ministro de fomento. Hace algunas explicaciones que desvanecen los temores del proyectista, y que madifiestan, que el gobierno queda en la libartad de reclamar la caducidad de la concesión ó exigir la multa, si á los diez años no se construyen las líneas.

Señor Fernández. Que no se conculcan los derechos de la compañía ni altera la esencia del contrato; que el ejemplo de la compañía inglesa, que hasta hoy ha construido la línea Uyuni, Potosí, y hoy amparada á ese monopolio que se le concedió, pretende también oponerse á la casa Speyer, la construya. Crée que la cláusula 3ª. está en oposición con la cláusula 5ª. respecto á que en esta se dispone que los concesionarios no están obligados á emplear más de los cinco y medio millones de £. Se pone en votación y es negado.

Se pone en consideración la modificación propuesta por los representantes de Potosí.

Señor Ballivián. Explica los propósitos que ha guiado á dicha representación, para presentar esa fórmula de enmienda, y que consiste, en que los concesionarios perderán todos sus privilegios, sinó construyen la línea Uyuni—Potosí, en el término de diez años. Se vota y es negada.

Se considera en revisión el contrato, previa dispensación de trámites solicitada por el señor Duarte.

Se vota y es aprobado por una gran mayoría, con solo cuatro votos en contra.

No habiendo asuntos de que tratar en la orden del día meridiana, se suspendió la sesión á horas 3 p.m.

## BANCOS

**Banco Nacional.** Según autorización obtenida ayer, el Banco Nacional aumentará su capital á Bs. 12 500,000.

**Banco Agricola.** Igual autorización ha obtenido el Banco Agrícola para emisión y aumento de su capital á Bs. 6,250,000.

**Banco Industrial.** Rumores corrientes manifiestan que aun hay dificultades que se oponen á la tranquila y normal marcha del Banco Industrial.

# La prensa

## DE LOS ESTADOS UNIDOS

## y la misión Root

### Aplauso unánime

(Continuación)

*The Gazette*, de St. Josep (Missouri) cree que la visita del secretario de estado americano ha servido para colocar á éste bajo la luz más favorable y simpática ante sus propios conciudadanos, habiendo revelado "su fuerte mentalidad, que lo habilita para abarcar los más intrincados problemas diplomáticos, resolviéndolos de la manera más satisfactoria. "No es extraño, agrega, que se le mire ya como el hombre más apropiado para suceder al presente ocupante de la casa Blanca.

"La grandeza es un atributo que se aplica á los hombres con demasiada liberalidad, dice por su parte *The Collier's Weckly* de Nueva York. Con esa palabra no se vacila en decorar á cualquiera que ocupe un alto puesto público; pero si se nos obligase á elegir entre los de nuestro país el poseedor de méritos tan sobresalientes que le hiciesen merecedor de tal calificativo, ese hombre sería Elihu Root."

"Hace buena obra, y la hace bien, dice *The New Voice* de Chicago.

Y *The Eagle*, de Wichita (Kansas) agrega: «Está demostrando al país y hasta al mundo todo, que el juicio del presidente Roosevelt, quien lo considera «un estadista sin par» en el país», tiene sobrado fundamento. Está á la altura de su misión, y su presencia eliminará los desagradables prejuicios que han existido siempre en Sud América respecto de la doctrina de Monroe, á la que se ha llegado á considerar como un subterfugio diplomático».

«Root es un hombre, dice *The Life* que debemos conservar al servicio del pais por el resto de su vida. Si él y Roosevelt reemplazasen á Depew y á Platt en el senado, ¡que admirable sería esa substitución!

*The Public Ledger*, de Filadelfia, cree tambien que aparte de lo elevado de las miras de que la vista de Root es testimonio la personalidad misma del enviado del gobierno contribuirá grandemente al exito que todos aguardan de aquella. «Es cierto dice, que los pueblos son quienes deciden en definitiva: pero para llegar á su última decisión, no pueden substraerse á la influencia de los estadistas que á la vez tienen el privilegio de ser directores de la opinión y no es decir demasiado el afirmar que el evangelio de paz y de justicia que Mr Root predica tan elocuentemente y con tanta convicción en Sud América, ejercerá una influencia decisiva, no sólo en el pueblo de todo el continente, sino también en el mundo».

La prensa se ocupa extensamente de las aprensiones que los latinoamericanos no hemos ocultado al referirnos á los Estados Unidos. Dice el *Transcript*: «Todos los órganos de la opinión en un hermoso arranque, rivalizan por mostrar cuán infundadas han sido siempre tales desconfianzas. Felicitémonos de que los acontecimientos hayan provocado este plebiscito de la opinión—que de tal puede calificarse el juicio de centenares de periódicos de todo tinte político y social—pues esa unanimidad es la mejor garantía de que el pueblo americano repudiaría como odiosa una política logrera en las relaciones de este país con el resto del continente.» El *Journal* de Columbus (Ohio) declara: «Si Sud América pudiese interrogarnos á todos los habitantes de este país respecto del mensaje de que es portador el secretario Root, la respuesta sería que todas sus palabras son verdaderas y sinceras, y que ellas llevan aparejado el honor de la república.»

[Continuará.)

# De Paris

## Los obispos franceses

## Y la ley de separación

Señor director:

En todas las iglesias de Francia ha sido leída el domingo último la siguiente carta pastoral.

Muy largo es el texto para poder traducirlo por entero, así es que me limitaré a comunicar los periodos más salientes.

Todos hemos recibido con el más profundo reconocimiento la carta-encíclica que nuestro muy santo padre Pio X nos ha enviado, á fin de que podamos guiarnos en medio de la situación tan grave por la cual atraviesa la iglesia de Francia.

Las palabras del vicario de Jesucristo, que causan en el mundo entero una impresión muy honda, las hemos aceptado con obediencia filial, todos vuestros obisos se hallan estrechamente unidos en torno del soberano pontífice, y todos los sacerdotes de Francia forman un solo cuerpo con sus obispos en la sumisión absoluta y generosa al pontífice supremo.

Nuestro muy santo padre Pio X ha cumplido la misión que recibió de Dios, conservando intacto el depósito de la verdad y la constitución de la santa iglesia católica.

Esta constitución tiene por base más esencial la autoridad de la jerarquía, divinamente instituída por Jesucristo.

Forma la iglesia una sociedad gobernadora por sus pastores, de los cuales el papa es el jefe y el solo á quien pertenece el derecho de regular cuanto al ejercicio de la religión concierne.

Pues bien, la ley de separación pretende imponer á la iglesia en nuestro país, por la única autoridad del poder civil, una organización nueva; esa misma ley declara que, para el ejercicio del culto divino, solamente reconoce á unas asociaciones de ciudadanos, que se forman y se gobiernan á su antojo, conforme á los estatntos que deseén escoger. libres además de modificarlos cuando mejor les plazca, sin perder su carácter legal.

Pio X ha condenado esta ley y debía condenarla necesariamente.

Ha decretado que, tales como la ley las impone, las asociaciones cultuales no pueden absolutamente ser formadas sin violar los derechos más sagrados y más inherentes á la propia vida de la iglesia.

En su deseo de preservar á los católicos de Francia de las graves dificultades que los amenaza, ha exáminado el padre santo si no había modo de conciliar dichas asociaciones cultuales con las reglas canónicas.

"Permita el cielo—nos dice—que tuvieramos alguna debil esperanza de poder hacer el ensayo, sin menoscabar los derechos de Dios, liberándo así á nuestros hijos muy amados del temor de tantas y tan grandes pruebas, pero comó no tenemos esa esperanza, mientras la ley sea lo que es, declaramos que no es permitido ensayar ese género de asociación, en tanto que no sea expresado pero de una manera cierta y legal, que la divina constitución de la iglesia, los derechos inmutables del pontifice romano y de los obispos, como su autoridad sobre los bienes necesarios para la iglesia y, sobre todo, los edíficios sagrados estarán irrevocablemente en seguridad dentro de las dichas asociaciones cultuales."

"En efecto, nuestros queridos hermanos, mientras tanto que la ley continue siendo lo que ahora es, por grandes esfuerzos que se hagan para establecer asociaciones legales, colocadas bajo la autoridad del papa, siempre sucederá que esta autoridad no será soberana más que hasta el punto y hora que así agrade á los saociados y quieran reconocerla, y cuando estos quieran sustraerse á ella, un tribunal laico será el encargado de juzgar sin apelación el fundamento de sus pretensiones, y ese tribunal tendrá hasta el derecho de adjudicar á los autores de rebelión contra la iglesia la propiedad de sus bienes y el uso de sus templos sagrados: sería pues, engañarse de un modo muy extraño el creer y decir que, al rechazar aquellas asociaciones, el papa ha obrado, no solamente por la salvación de la iglesia de Francia, sinó también movido por un designio ajeno á la religión, en odio á la forma republicana de Francia".

Pio X denuncia con indignación, por verdaderas falsedades, estas recriminaciones y otras parecidas, que se propalarán en el público á fin de irritar los ánimos.

"En la dura prueba por la que pasara Francia—concluye diciendo Pio X si todos cuantos quieren defender enérgicamente los intereses supremos de la patria trabajan como deben hacerlo bien unidos entre ellos con sus obispos y con Nosotros -Mismos para la causa de la religión, lejos de temer por la salvación de la iglesia de Francia, es de esperar, por el contrario, que no tardaría en volver á elevarse á su dignidad y prosperidad primeras.

No dudamos un solo instante que los católicos de Francia daran entera satisfacción á nuestras prescripciones y á nuestros deseos.

Olvidando todas las pasadas divergencias, no tendreis todos, nuestros muy queridos hermanos, juntos con vuestros obispos y con vuestros sacerdotes, más que un solo corazón y una sola alma para defender y conservar nuestra santa religión, según las reglas impuestas por la autoridad suprema, sin sedición ni violencia, pero con perseverancia y energía.

Si se intenta establecer, contrariamente á la voluntad del jefe de la iglesia, asociaciones que no podrían tener de católicas más que el nombre, ninguno de vosotros debe consentir entrar en ellas bajo pretexto de ningún género.

Vuestros pastores se hallan dispuestos á sufrir las espoliaciones y la pobreza antes que traicionar su deber"

Vosotros comprendereis también que todos los fieles tienen la obligación de concencia de oyudar y contribuir al mantenimiento del culto divino y de sus ministros, cada cual según sus recursos.

*Corresponsal.*

## INSERCION

# Yungas

### Camino á Coroico

El señor Gerardo Hernández ha solicitado la concesión ó licencia para abrir un camino que partiendo del alto de San Rafael llegue al pié de Santo Domingo haciendo una línea recta respecto del camino que llaman Guachalla.

En cuanto al actual camino denominado de Eduardo, es tan largo respecto al proyectado por el señor Hernández, que constituye un semicírculo, perfecto con relación á la línae recta que representa el camino de Hernández.

El supremo gobierno ordenó que el ingeniero del estado hiciera el reconocimiento del camino propuesto. El ingeniero por buenas ó malas razones no ha podido verificarlo; no ha reconocido el terreno, ni conoce la vía; pero ha dicho que á su juicio el camino no debe ser bueno. Juzga que puede tener muchas gradientes y aún cree que puede ser más largo.

En esta materie los juicios y las creencias jamás se deben tener en cuenta,

Entre la opinión de uno que conoce y la de otro que sin conocer, cree ó juzga, la elección no puede ser dudosa.

Ni el gobierno ni el público puede aceptar una creencia al frente de las afirmaciones del que conoce y ha recorrido una vía.

La ingeniería no cree ni piensa: estudia reconoce el terreno y sólo así puede dar conclusiones matemáticas.

La historia de los caminos de Yungas es larga; pero como el problema es de la mayor importancia ha tenido diferentes fases.

Que á Yungas vayan muchos caminos y existen varias rutas no es un inconveniente; al contrario es una ventaja porque el problema industrial de esas ricas provincias depende precisamente de su más amplia vialidad.

Los diversos caminos que se han proyectado han sido siempre útiles á una ú otra sección de Yungas y lo que ha faltado ha sido constancia para conservarlos y producir mayores utilidades.

En cuanto al camino que proyecta el señor Gerardo Hernández, conviene advertir que no es una concesión que importe sacrificio de parte del estado. Es por decirlo así una licencia para construir la vía en las condiciones más ventajosas.

En efecto no se solicita ninguna subvención ni del estado ni de ninguna otra corporación, lo único que pide el señor Hernández, es que se le permita construir el camino que será el más concurrido por su corta distancia y la menor gradiente que tiene.

En cambio exige que se le faculte cobrar á los transeuntes de ese camino un peaje de antemano establecido por el gobierno que no es un impuesto sino una retribución perfecta á la comodidad que busca el transeunte en una vía más corta y de menor gradiente.

Además esto es voluntario porque existiendo el camino actual de Eduardo, el que no quiera tomar de San Rafael continuará viajando el que ahora se usa, por consiguiente cuando el señor Hernández pide solamente la autorización para cobrar peaje es claro que está seguro de que su camino será preferido y en ese terreno parece que no hay el más pequeño inconveniente para concederle la autorización que solicita.

Ella no perjudica á nadie, no grava al estado y el peaje siendo como es tan voluntario es también la más justa remuneración al capital que se emplea en la habilitación de la vía.

Que la vía cueste mucho ó poco, tampoco está en debate porque no exigiéndose subvención de ningún género á nadie le importa la cuantía del costo.

Es preciso todavía advertir que este camino no pasa por las puertas de ningún establecimiento propio del señor Hernándsz y aun cuando pasara cualquiera tiene derecho de abrir camino á sus propiedades y para que use el público este debe remunerar el capital empleado.

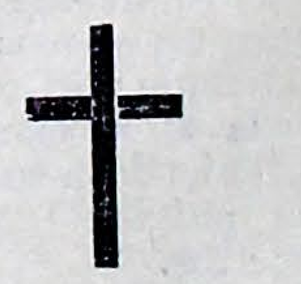
La cuestión nos parece muy sencilla.

Si el problema para las provincias de Yungas es principalmente la vialidad. autorizar el mayor número de caminos posibles sería la medida más acertada y más correcta máxime si la apertura de ellos no grava al estado ni á corporación alguna. La exigencia única del peaje, en forma tan voluntaria es la remuneración más legítima al capital que se emplee, por consiguiente lo que pide el señor Hernández no puede ser más equitativo y el mismo ingeniero del estado, lo reconoce así.

Si el camino es bueno como afirma el señor Hernáudez, lo preferirán los transeuntes y por razón de comodidad pagarán con gusto el peaje y en tales condiciones la autorización que se solicita, no debería ser negada y al contrario aceptada con beneplácito.

El gobierno que está preocupado de estos asuntos no dudamos que le prestará la atención que merece el actual.





## AVISO RELIGIOSO

Cabo de año del fué José M. Novillo.

La esposa María v. de Novillo sus hijos José, Benjamín, Carlos, Enrique y Juan Novillo ruegan á ustedes se dignen asistir á la misa solemne que tendrá lugar el día juéves 23 de los corrientes en el templo de la Recoleta á horas 8 a. m.

Será favor que les agradecerán.

AVISOS NUEVOS

## DENTISTA

**CARLOS A. HERRERA M.**

Craduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia).

Chirinos, esquina Socabaya, antes local de' Dr. Weisse.

## Gratificación

Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregue un llavero con ocho llaves perdido el 16 de los corrientes.

Referencias en la calle Junin casa del señor Melgarejo.

La Paz noviembre de 1906. 3 v.

### Sociedad Cuprifera

A insinuación de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.

4 v. 838

### Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artística.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

## ¡OJO!

### Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.

6 v.

### Concertinas inglesas

Legitimas de los inventores Wheatstone y Co de venta en la calle Lanza No. 9 con sus respectivos métodos.

3 v 839 p.

### Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.

5 veces

## Coronas fúnebres

y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

## Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

## Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

### Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

## Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

### Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de la coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

# "La Sin Rival"

### Fábrica de libros en blanco y encuadernación

**Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz-Bolivia**

Calle Indaburo, número 67.

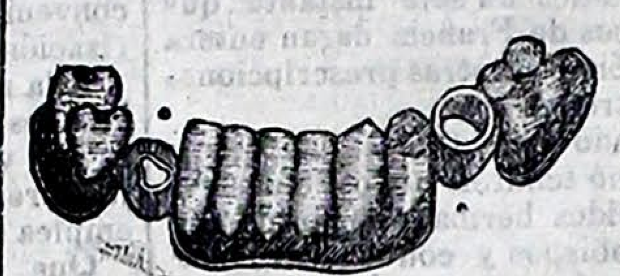
Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
**Director-Propietario.**



## DR. CUSICANQUI

**CIRUJANO DENTISTA**

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

# Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

## Robo de la casa Schohaus

2,000 Bs. DE GRATIFICACIÓN

En la noche del 9 de los corrientes, la sucursal de la "Corona de Oro", propiedad del señor Schohaus, sufrió un robo consistente en alhajas por valor de 25 á 30 mil bolivianos.

La citada casa ofrece una prima de 2,000 Bs. á la persona que descubra al autor ó autores de él, ó dé datos evidentes que permitan descubrir dicho robo.

La Paz, noviembre 11 de 1906.

*Schohaus y Cia.*

## Walter A. Méndez

ABOGADO

### Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

### Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

### Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazár.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

## Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani, febrero 7 e 905.

### Clínica del doctor Sanjinés

**Calle General Campero**

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

### Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

## Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
**Casilla de correo 218—Teléfono 115**

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

### Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

# Consultorio dental

DEL

## Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109. Correos 128.

## COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

**Capital: Bs. 500000.00**
**Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una**

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,
20 o/o al firmar la escritura social, y el
75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

# La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA
—DE—

## Schohaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



So hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.